INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2013 "SERVICIO DE AMPLIACION DEL SITIO WEB" ID N° 252.128.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas; se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 193/13 de fecha 16 de octubre de 2013; un representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; un representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y un representante de la Unidad de Informática, a los efectos de elaborar el Informe que servirá de base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

En este punto se deja constancia que el presente llamado es realizado en virtud de la causal de excepción prevista en el inc. a) del Art.33 de la Ley de Contrataciones Públicas, en consecuencia el llamado ha sido dirigido específicamente a la contratación de la firma H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ.

La Apertura de oferta, fue realizada a las 10:00 hs., del día 31 de julio de 2013; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

La oferta presentada, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de la misma.

En fecha 15 de agosto de 2013 se llevo a cabo el cambio de autoridades, motivo por el cual se procedió a conformar un nuevo Comité de Evaluación para el presente proceso de Contratación, la que fuera realizada por medio de la Resolución N° 193 de fecha 16 de octubre.

En primer lugar se procederá a verificar el cumplimiento de la oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Anexo E de las Bases y Condiciones, concordante con lo establecido en el inc.1 del Art. 61º.- Método de evaluación, el cual reza ***"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40
H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Marcelo Gauto, Jefe
Unidad de Informática - M.J.T.

María José Grau y Orué
Abogada
Mat. Nº 22.073

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

OBSERVACION: El Comité deja constancia que, amparado en lo establecido en el Art. 43 del Decreto Nº 21909/03, por nota se solicitó a la firma oferente la presentación de la ampliación de la vigencia de su oferta (por un plazo de 30 días) y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en carácter de Declaración Jurada (por un plazo de 60 días), debiendo presentar la Garantía de acuerdo al formato del Formulario Nº 2 de la Carta de Invitación; cumpliendo esta firma oferente con lo solicitado dentro del plazo establecido.

La oferta presentada se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ	20.000.000

El detalle de la oferta presentada se encuentra en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA",** que forma parte del presente informe.

Verificación de los requisitos para la adjudicación establecidos en el punto 20 de las Bases y Condiciones

a) Capacidad Legal:

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ, el Comité de Evaluación, verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia de que esta firma oferente cumple con la presentación de las documentaciones solicitadas en el Anexo E Documentos de la Oferta, título II. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas, incisos: a), b), c), d) y f.

OBSERVACION: El Comité deja constancia que por nota se solicitó a la firma oferente la presentación de fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de oferta, cumpliendo la misma con la presentación en el plazo establecido.

b) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera de la firma oferente H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ, el Comité de Evaluación, verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia de que esta firma oferente cumple con la presentación de las documentaciones solicitadas

OBSERVACION: El Comité deja constancia que por nota se solicitó a la firma oferente la presentación de la declaración jurada en la que informe que el oferente no está en mora con

Marcelo Gauto, Jefe
Unidad de Informática - M.J.T.

María José Godoy Orué
Abogada
Mat. Nº 22.073

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

el cumplimiento de sus compromisos financieros y la indicación del número de Cuenta Bancaria con que opera, de manera a poder solicitar la información que resulte necesaria, autorizando a la Convocante para esos efectos, cumpliendo la misma con la presentación en el plazo establecido.

c) Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica de la firma oferente H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ, el Comité de Evaluación, verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia de que esta firma oferente cumple con la presentación de la declaración jurada donde manifiesta que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas establecidas en el carta de invitación y del documento que acredita los derechos exclusivos, como ser el Registro Nacional de Derechos del Autor.

d) Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia de la firma oferente H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ, el Comité de Evaluación, verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia de que esta firma oferente cumple con la presentación del documento que acredita haber desarrollado la página web del MJT y que posee los conocimientos sobre organigrama y los procesos a cargo de la Institución así como la función específica de cada área que le permite desarrollar un ambiente electrónico que admita las interfaces y vínculos que mejor expresen el funcionamiento de la Institución.

En base al análisis realizado, el Comité determina que la firma oferente H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ, cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27, 28 y 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2013 "SERVICIO DE AMPLIACION SITIO WEB"**, por un monto total de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".

2.- Comunicar a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Siendo las 10:00 horas se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe en prueba de conformidad.

Marcelo Gauto, Jefe
Unidad de Informática - M.J.T.

María José Godoy Orué
Abogada
Mat. Nº 22.073

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/13

" SERVICIO DE AMPLIACION DEL SITIO WEB"

ANEXO Nº 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

					H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U M	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81112103-002	Servicio de Ampliaciòn del Sitio WEB	UNIDAD	Evento	1	20.000.000	20.000.000
TOTAL							20.000.000

Marcelo Gauto, Jefe
Unidad de Informática - M.J.T.

María José Godoy Orué
Abogada
Mat. Nº 22.073

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/13

" SERVICIO DE AMPLIACION DEL SITIO WEB"

ANEXO Nº 2

CUADRO DE ADJUDICACION

					H.A.A.M. SYSTEMS de HUGO ALFREDO ALMADA MARTINEZ		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	U M	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81112103-002	Servicio de Ampliaciòn del Sitio WEB	UNIDAD	Evento	1	20.000.000	20.000.000
TOTAL							20.000.000

Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos:

- Investigación y Diseño del logo institucional del Vice Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Vice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en un formato y colores que pueda ser utilizado como membretes de documentos oficiales e imprimibles.
- Diseño y desarrollo del nuevo módulo del sitio web institucional, dedicado al del Vice Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y del Vice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social teniendo en cuenta las delineaciones ya tomadas para el Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Administrador de Noticias actualizables.
- Administrador de Galerías de Fotos actualizables.
- Administrador de secciones institucionales Ej: Quienes somos, que hacemos, autoridades actualizables.
- Administrador de secciones de Marco legal leyes, decretos, resoluciones y circulares actualizables.
- Administrador de documentos.
- Administrador de videos en el sitio web en formato youtube para publicaciones oficiales.
- Creación y' publicación de noticias en cuentas oficiales de facebook y Twister.
- Buscador de noticias, documentos y datos en el sitio web.
- Suscripción para el envío de consultas o reclamos en el sitio web a cuentas de email utilizadas en la institución.
- Archivo de noticias.
- Administración de enlaces de interés actualizables.
- Administración de usuarios con aplicación de privilegios para el manejo de ciertas secciones del administrador

María José Godoy Orué
Abogada
Mat. Nº 22.073

Econ. Víctor Daniel Barua
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia y Trabajo